



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**MEMORANDO N° 1290-2024-EF/48.02**

Para : Señor  
**LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS**  
Director General de la Dirección General de Abastecimiento.

Asunto : Publicación de la Décimo Segunda Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades CMN 2024- 2026-UE012 Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP)

Referencia : Memorando N° 0847-2024-EF/48.02 y Anexo 06 (HR 136695-2024)

Fecha : Lima, 24 de julio de 2024

Me dirijo a usted en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual con fecha 19.07.2024 se aprueba el Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2024 - 2026, en el marco de las facultades delegadas a la OGIP, a través de la R.M N° 436-2023-EF/10 y conforme a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Al respecto, agradeceré se realice la publicación en la sede digital del MEF, toda vez que la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), no cuenta con una sede digital para publicar dicha información. Adjunto Anexo 06.

Cabe precisar, que lo solicitado se enmarca de acuerdo a lo señalado en las Disposiciones Complementarias Finales de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Sin otro particular, me despedido de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**PAOLA ANGULO BARRERA**  
Directora General  
Oficina General de Inversiones y Proyectos

